

## FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2027-2030

### FORMULARIO A0

|            |                                           |         |    |
|------------|-------------------------------------------|---------|----|
| Ministerio | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS | Partida | 10 |
|------------|-------------------------------------------|---------|----|

#### LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LO RIGE

Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 2016 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia; en el Decreto Supremo de Justicia N°137, de 2022, Aprueba Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

#### MISIÓN DEL MINISTERIO

Promover un sistema de Justicia centrada en las personas, implementando políticas públicas que garanticen el acceso a la justicia en coordinación con el Poder Judicial y las demás Instituciones que conforman el sistema, velando por la protección y promoción de los derechos humanos, ejerciendo un rol rector en materia de reinserción social que contribuya a la seguridad pública, prestando servicios de calidad con altos estándares de probidad, transparencia e integridad.

#### ÁMBITOS DE ACCIÓN O DE INTERVENCIÓN

| Número | Descripción           |
|--------|-----------------------|
| 1      | Acceso a la Justicia. |
| 2      | Derechos Humanos.     |
| 3      | Reinserción Social    |

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

##### Vinculados con los ciudadanos o problema público

| Número | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1      | Incrementar los niveles de reconocimiento de derechos fundamentales en diversos ámbitos de la vida de las personas ciudadanas relevando la dignidad de las personas y evitar vulneraciones                                                                                                                               |
| 2      | Reducir la brecha en el acceso a la justicia producto de las barreras económicas y la desigualdad a través de la ampliación de la cobertura de la asistencia jurídica de la implementación medidas alternativas para la solución de conflictos y la entrega de representación jurídica gratuita de personas vulnerables. |
| 3      | Mejorar la confianza en el sistema de justicia mediante el diseño e implementación de un nuevo sistema de nombramientos en el poder judicial basados en el mérito y con altos estándares de probidad, transparencia e integridad.                                                                                        |
| 4      | Mejorar los niveles de satisfacción de las personas usuarias que acceden a los servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos disponiendo de servicios especializados para su atención.                                                                                                                         |
| 5      | Incrementar los niveles de reconocimiento de derechos fundamentales en diversos ámbitos de la vida de las personas ciudadanas relevando la dignidad de las personas y evitar vulneraciones                                                                                                                               |
| 6      | Resolver los casos de desaparición y/o muerte y el destino final de las víctimas de desaparición forzada brindando respuestas a las familias y a las comunidades afectadas.                                                                                                                                              |
| 7      | Reducir la reincidencia delictual tanto en la población penal adulta como adolescente, permitiendo un acceso efectivo al empleo formal y a la integración plena a una vida funcional en comunidad.                                                                                                                       |
| 8      | Disminuir los niveles de hacinamiento en el sistema carcelario mediante la construcción y ampliación de recintos penitenciarios cuya infraestructura permitan la ejecución de oferta programática para la reinserción y rehabilitación social.                                                                           |

| VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| N°                                                                                 | Compromiso programático                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Objetivos vinculados |
| 1                                                                                  | Modernizar y ampliar la infraestructura penitenciaria, para reducir el hacinamiento a través del aumento de la capacidad penitenciaria y lograr segmentar a la población penal, permitiendo el fortalecimiento de la reinserción social y la rehabilitación de quienes se encuentren en conflicto con la ley penal | Objetivo 8           |
| 2                                                                                  | Fortalecer la protección y reparación de víctimas, asegurando que sus denuncias sean efectivamente investigadas y resguardándolas frente a la revictimización, asegurándoles integridad física y psicológica mediante la recuperación de su salud física y mental.                                                 | Objetivo 2           |
| 3                                                                                  | Acceso igualitario a la justicia a través de oferta pública y la mejora en la valoración del Poder Judicial y en la precepción de justicia, garantizando la paz social.                                                                                                                                            | Objetivos 1, 3 y 4   |
| 4                                                                                  | Reducir brecha en el acceso a la justicia a través de la ampliación de la cobertura de la asistencia y representación jurídica gratuita e implementar adecuadamente al Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas                                                                                   | Objetivos 2 y 4      |
| 5                                                                                  | Promover y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, relevando la dignidad de las personas y contribuyendo a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.                                                                                                                        | Objetivos 4, 5 y 6   |
| 6                                                                                  | Fortalecer la reinserción social y la rehabilitación de las personas en conflicto con la ley penal, mediante el desarrollo e implementación de políticas, programas y modelos de intervención y la creación e implementación de una nueva institucionalidad especializada.                                         | Objetivos 4 y 7      |